

MADRID

DEBE RECTIFICARSE

Sin confirmación oficial, ni oficiosa, más bien con la duda y aún con la negativa del Gobierno, corre como muy válida la especie de que no tardando, será levantada la censura de los trece periódicos católicos condenados al silencio, precisamente cuando las circunstancias requieren que hablen y se manifiesten todos los elementos de Prensa y de opinión.

Si la especie se confirma como deseamos y esperamos, aplaudiremos con toda sinceridad la resolución gubernativa; porque hablando en términos generales no está solo ni principalmente el mal que acusan los hombres desde las posiciones públicas o privadas que ocupan en que por su natural fauqueza y limitación puedan equivocarse y caer en el error, sino en que, por un mal entendido amor propio, por seguir las inspiraciones de la soberbia mantengan tozudamente sus errores, y sean, como dijo en otra ocasión pintorescamente Miguel Maura, malas bestias que se empeñan en meter la cabeza por una pared de cal y canto.

Cabalmente lo que distingue la racionalidad de la animalidad es la rectificación. Porque el hombre es libre y sujeto de razón, rectifica y vuelve sobre sus pasos y dice sí en lo que antes dijo no, o viceversa, reconociendo sus errores o reconociendo, aunque no lo fuesen, a su juicio, que las circunstancias aconsejan y aún imponen la rectificación.

Y es de desear y de esperar que el Gobierno estime que se halla en este caso. Es ridículo hablar de guerra civil de partidos. Los mismos ministros han reconocido que es imposible que haya nadie tan insensato y tan loco que no comprenda la total ineficacia de una semejante apelación. Y si reconocen eso y además contradiciendo con sus palabras las alarmas y los temores exteriorizados les dicen a los vascos a quienes suponen que alzaparriman a las masas creyentes para que se echen al campo, que ellos son unos plutócratas que lo que quieren es que no decaigan sus explotaciones industriales y por lo tanto enemigos de la protesta armada, está bien claro que carece de justificación la gravísima medida y que se ha tomado el ríballo por las hojas al suponer que la Prensa excita a un levantamiento armado.

Y si así lo comprende el Gobierno rectificará y todos aplaudiremos, como un gesto de sinceridad y de nobleza, la rectificación.

MIGUEL PEÑALVO.

SUSCRIPCIÓN

Para costear la fiesta de la Virgen de la Fuensanta, Compadrona de Córdoba, el día 8 de Septiembre de 1931.

	Pesetas
Suma anterior	1.893 55
D. Enrique Villegas Montesi-	1
nos	
D.ª Ramona García Sanz de	1
Villegas	
D. Francisco Villegas García	1
Carmelita Villegas García	1
D. Enrique Villegas García	1
D.ª Leonor Gómez	0 50
D. Nicolás Pérez Jiménez	1
Srta. Ana Pérez Coca	1
» Lina Pérez Coca	1
» Elisa Pérez Coca	1
» Angela Pérez Coca	1
Una sevillana	1
D.ª Antonia Millán Adán	1
» Elisa Castillo Millán	1
» Juan Martín Gorriz	1
Rafaelín María Castillo	1
D. Rafael Molina Abela	1
D.ª Carmen López de Molina	1
Niño Rafael Molina López	1
» Francisco Molina López	1
» José M.ª Molina López	1
D. Manuel Serrano García	1
D.ª Rafaela Larrad	0 50
» José María Tera	1
» Carmen Llorente	0 50
» Josefa Criado	0 50
» Rafaela Criado	0 50
» Tránsito Luque Luna	0 50
D. Rafael Rivas de Roca y	1
Lara	
D.ª Teresa Castuera y Osuna	1
» Adela Rivas de Roca Cas-	1
tuera	
Srta. María Rivas de Roca	1
Castuera	
En memoria de D.ª Carolina	1
Castuera Osuna	
» D. Rafael Ri-	1
vas de Roca Castuera	
» D. Enrique	1
Rivas de Roca Martín	
» D.ª Josefa	1
Carvajal y Canal	
D.ª Concepción Rivas de Ro-	1
ca y Lara	
» Felisa Rivas de Roca y	1
Lara	
D. Sebastián Pérez Molina	1
D.ª Eivira Rivas de Roca de	1
Pérez	
Sebastián y Eivirita Pérez	1
y Rivas de Roca	
Excm. Sra. D.ª Teodomira	1
R. de Arellano	
D. José Álvarez R. de Are-	1
llano	
D.ª Carmen Barasona de Al-	1
varez	
D. José Luis Álvarez Bara-	1
sona	
» Mariano Aguayo Bernuy	1
D.ª María de la Blanca Alva-	1
rez de Aguayo	
Srta. Carmen Aguayo Alva-	1
rez	
» Fuensanta Aguayo Alva-	1
rez	
» M.ª Teresa Aguayo Alva-	1
rez	
En memoria de don Rafael	
Aroca, doña Rafaela	
Carmona de Aroca,	
don Rafael Montijano	
Martín, doña Carmen	
Aroca Carmona y do-	
ña Rafaela Aroca de	
Marín	5
D.ª Purificación Aroca, viuda	1
de Montijano	
» Purificación Montijano,	1
viuda de Carrillo	
D. José Carrillo Montijano	1
» Rafael Carrillo Montijano	1
» José Vázquez de la Torre	1
Molina	
D.ª Rafaela Orive de Váz-	1
quez de la Torre	
Srta. Dolores Vázquez de la	1
Torre	
» María de Lourdes Váz-	1
quez de la Torre	
D. José Vázquez de la Torre	1
Orive	
En memoria de la señorita	
María Luisa Vázquez	
de la Torre	1
Suma y sigue	1 955 55

Las excelentes pastillas de café y leche marca «El Avión» dada su calidad, por sí solas se recomiendan.

Derecho divino y soberanía nacional

«¿No lo véis? han repetido estos días ciertos periodistas con aire de rasgarse las vestiduras, apuntando con el dedo a la Pastoral reciente.

Los Obispos enseñan sin rebozo ni disfraz que el Poder no viene del pueblo, sino de Dios. ¿Y vemos a presenciar impasibles que sea hollado nuestro republicano principio de la soberanía nacional?

Resucitar a estas horas, como lo pretenden esos señores, la antigüalla del «Derecho divino», es lo mismo que mofarse de la voluntad del pueblo, escarnecer las conquistas de la democracia y preparar con artes ladinas los caminos a las conspiraciones contra la República.

Calma un poco tus nervios, cualquiera que así gime, creyendo velar con el más puro celo por la integridad de las esencias democráticas.

Tu perteneces probablemente al grupo de esos jóvenes que en las aulas de Derecho Político deglutieron deprisa ideas que corren por ahí sin otra consagración que el color anticlerical de que están teñidas, y no se han tomado después media hora de reflexión personal para clarificarlas.

Una de estas es el asendereado «derecho divino».

«Pocos improperios han flovido sobre lo que se ha tenido por una teoría cómoda para asentar el absolutismo. Pero vamos a cuentas: ¿Tiene algo que ver ni por semejas, este privilegio neclamente adjudicado por algunos a los reyes y emperadores, que no es sino una reminiscencia pagana, evocación de aquellos títulos de «divino, eterno, inmortal» que se arrogaban los cesáres, con la doctrina católica del origen divino del Poder, tal como es recordada en la Pastoral?

Tan lejos ha estado de la mente de la Iglesia ese «derecho divino» en el sentido de determinación positiva hecha por la Divinidad en favor de un individuo, que han sido precisamente las monarquías en pugna con la Santa Sede quienes se han abroquelado con él, con la mira en mandar sin trabas ni frenos de ninguna especie.

Ha sido en las contiendas entre el Pontificado y el Imperio, en los dilambos serviles y adulatorios que componían los juristas cortesanos como aquel Godofredo de Vierbo el cual en uno de sus versos dedicados al Emperador llega a decir que la voluntad de César tiene siempre fuerza de ley, que Dios ha compartido su reino con César, que de las estrellas abajo todo lo ha sometido a su imperio «astra deidi superi, caetera cuncta sibi».

Lo mismo se observa en las monarquías de cuño absolutista, que nacen en tiempos del Protestantismo.

Es que nada hay tan propicio a fomentar el más insolente absolutismo como la doctrina del «derecho divino», entendida en ese estilo bastardo.

Desde el momento que un monarca se mira como un fugarteniente especial de la Divinidad, ungido como un ser superior al resto de los hombres, es lógico que no viendo ante sí nada que se oponga como valladar a sus omnímodas facultades, salte por encima de todo miramiento y respeto para cumplir sus caprichos, sin más precaución de bien parecer que invocar la consabida razón de Estado.

Tipo representativo de monarcas de «derecho divino» en nuestros días ha sido Guillermo II, el ayer poderoso emperador de Alemania.

Un biógrafo suyo, M. Muret, dice de él estas palabras: «El derecho divino, tradicional en los Hohenzollern, contaba en él, desde el día en que subió al trono de Prusia, un denodado campeón». ¿No había declarado, intencionadamente, en Koenigsberg, mientras colocaba la corona sobre su cabeza: «las recibo de las manos de Dios y no de las de otro alguno?»

Y en otro lugar pone en boca del mismo Emperador estas otras, no menos expresivas: «Sobre mí, Emperador alemán, ha descendido el espíritu de Dios. Yo soy su armadura, su espada, su instrumento. ¡Ay de aquellos que desobedezcan!»

Se comprende que la doctrina católica rechace toda solidaridad con este iluminismo político, que engendra un endiosamiento intolerable y abre puerta franca al despotismo.

Afirmar el origen divino del Poder, no hace del gobernante una en-

Rectificando una nota

Doña Dolores de Cortázar, que es la señora a que alude en su nota política el señor Alcalá Zamora, cuando los católicos le entregaron el mensaje, nos ruega la siguiente rectificación:

«El señor Presidente, sin duda, se distrajo. Nadie habló de ametralladoras. Al decir el señor Alcalá Zamora lo siguiente: «¿Y las pistolas que a miles, a miles han entrado en Navarra por Valcarlos?—echándose las manos a la cabeza.»

Yo le contesté: «Fantasmas, señor Presidente; esas pistolas son las que ustedes habían comprado en Bélgica para hacer la revolución en España en el último Diciembre y que han llegado muy retrasadas.»

Y me replicó: «Es usted una señora y no puedo contestarle.»

(Del «Siglo Futuro»).

carnación de la Divinidad, sino un servidor responsable.

Le marca una norma de derecho y de justicia que reina más arriba que el hombre y a la cual debe atemperar su función.

Aviva en él el sentido de deber, imprime a su actuación un espíritu religioso.

Por otra parte consagra la obediencia del ciudadano a las leyes justas así como le inspira el pensamiento de que no deben ser obedecidas aquellas que atentan a los derechos de la conciencia.

El ministro de Justicia que mentó poco ha con poca fortuna a los teólogos españoles del siglo XVI con la intención de oponer su doctrina a la que enseñan los Obispos, no cayó en la cuenta de que lo que combatían no era esta, sino la odiosa del derecho divino como la hemos esbozado, y frente a ellas defendían los derechos del pueblo, que es como decir la legítima soberanía nacional.

El Magistral de Burgos.

Gobierno Civil

El Gobernador civil comunicó hoy a los periodistas que se habían resuelto los contratos de trabajo mediante la intervención de los delegados en Aguilár, Cabra, Cañete, La Carlota, Doña Mencía, Encinas Reales, Fernán Núñez, Lucena, Montalbán, Montemayor, Pozoblanco, Puente Genil y Santaelia.

Se ha nombrado delegado para Almodóvar al señor Hita y para Alcazarcejos, Alora, Dos Torres, El Guillo, Pedroche, Santa Eufemia, Torrecampo, Villanueva del Duque y El Viso a don Emilio Gutiérrez León.

Para Espejo y Castro del Río a don José Laguna Cubero, y para Posadas al señor Villalón.

En Aguilár ha sido detenido Valentín Jiménez Torres, que tomó parte en el suceso de Puente Genil.

Han visitado al Gobernador los alcaldes de Palma del Río, Nueva Carteya, una comisión de patronos de Nueva Carteya, don Juan Lara de El Carpio, don Antonio Navajas Moreno y don Emilio Ariza.

Invitación

A las Señoras de Córdoba

Estamos liquidando a precios de regalo todos los CRESPONES para vestidos de señora. También hemos puesto a la venta grandes partidas de géneros de muchas clases y de gran novedad, cuyos precios BARATÍSIMOS han producido un formidable escándalo comercial. Esta gran rebaja supone un acontecimiento extraordinario.

Los ALMACENES HIERRO ARAGÓN, INVITAN a las señoras a que visiten la nueva sección LIQUIDADORA que hemos instalado, en la que podrán comprobar la exactitud superada de lo que ofrecemos.

¡Nunca se conocieron precios tan baratos!

Preios asombrosos por liquidación de las PAÑERIAS INGLESAS.

La Perla

Gran Confección, Pastelería y Café. Teléfono núm. 1-8-3-8. Salones de billar en todos los días. Estilística.

Instrucción Pública

El maestro de Palma del Río, don Francisco Orenco Muñoz y la maestra de Córdoba doña Amparo Ortiz Forcada reclaman contra el escalafón.

—La Dirección general envía una instancia de doña Guadalupe Castro Crespo, para que acompañe ciertos requisitos y poderse expedir la certificación que solicita.

—Ha sido desestimada la petición de don Andrés Villalba Serrano que solicitaba su nombramiento en propiedad.

—Se han declarado definitivos los siguientes nombramientos por traslado:

Doña Guadalupe doña María Jesús del Pino Valera, y cesa doña Josefa Díaz Jurado; de Coronada doña Otilia Gómez Maguillón, y cesa doña Teresa Villarrea; de Z-grilla (Priego), don Francisco González Caracue, y cesa don José María Candelán; de Huertillas don Miguel Gil Ballesteros, y cesa don Eladio M. Manchado, y cesa en Villafraña don Teodoro Pérez Losada por pase a Leganés.

Montilla

BIENVENIDA

Procedente de Valencia, donde reside y después de haber estado unos días en esa capital, visitando a su sobrino don Ricardo Villa Zavallos Lara, médico especialista, que se halla enfermo, llegó a ésta la distinguida y respetable señora doña Pilar de Lara Alcalá, viuda de Cabells, que pasará una temporada en ésta.

Reciba nuestro sincero y respetuoso saludo.

JUBILEO

En la iglesia del convento de religiosas Capuchinas de Santa Ana, se ha celebrado un turno de Jubileo del 26 al 30 de Agosto, costeado por don Francisco Robledo Susbieles y hermanos en sufragio de su señor tío don Miguel Pineda (v. e. p. d.)

LA LUZ ELECTRICA

En testimonio de nuestra justa imparcialidad sobre este obligado tema debemos decir que el sábado, en las primeras horas tuvimos un apagón que, si bien es verdad duró muy pocos minutos, pero ocasionó algunos gastos para poder atender a las necesidades que se presentan y algunas molestias.

Es el momento de la cena en casi todas las casas; los casinos, centros de recreo y bares están llenos de público; en las fondas se prepara la comida para los pupilos y son muchas las personas que transitan por las calles en esa hora.

Sentimos tener que hacer pública esta deficiencia pero, como hemos dicho y repetimos, somos sinceros y veraces.

En números anteriores hemos aplaudido y nos hemos «enhorabuendado».

Hoy corresponde quejarnos y lamentar lo ocurrido.

Tal vez la Empresa no sea culpable y obedezcan estas deficiencias a causas que no puedan evitarse, pero los efectos son de pronóstico.

Cuando un «treje sale bien confeccionado o unas botas perfectamente concluidas, dice el maestro «yo lo he hecho y he puesto grande interés en ello».

Si sale el traje con desperfectos o mal las botas, suele exclamar el maestro «no se estos oficiales en qué están pensando».

Hasta otra. ¡Aplaudiremos? ¿Censuraremos? ¡Chil lo se!

AMADOR

«Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defecación del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda. He aquí un caso de traición mental.»

CARDENAL HARTMANN.

EN LOS DOLORES

Han terminado hoy con solemnidad extraordinaria los cultos de penitencia celebrados ante la imagen de la Virgen de los Dolores en el presente mes de Agosto.

Esos cultos se han visto concurrir, mismos, siendo un broche de penitencia celebrados ante la imagen de la Virgen de los Dolores en el presente mes de Agosto.

Repartió el pan de los ángeles el M. I. Sr. D. Miguel Blanco, acercándose a la sagrada mesa centenares de fieles.

Hoy por autorización del gobernador eclesiástico ha estado el Señor de manifiesto toda la mañana. Las señoras han estado haciendo turnos de siete personas, para que no falten un solo momento adoradores. Cada turno reza la estación mayor, el canto Rosario y lecturas con algún cántico piadoso, como el «Perdón oh, Dios mío».

Los caballeros, de los cuales hay otros turnos, rezan el acto de desagravio, según el ritual de la Adoración Nocturna.

Todo el día ha estado la Iglesia llena de fieles.

Esta tarde dió la bendición, con el Santísimo, el gobernador eclesiástico M. I. Sr. D. Rafael García Gómez y después se cantó solemne salve.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 1. San Gil, obispo. La misa y oficio son de San Egidio abad, con rito simple y color blanco.

Cultos

Al Santísimo Sacramento, Jubileo de las 40 horas. En San Francisco, mañana por don Ramón Chaparro y hermanas.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Septiembre: La explicación de la Doctrina Cristiana. El legajo de octubre.

Intención misional: Las Escuelas Católicas en China.

Rogaremos en especial para que se explique y se estudie la doctrina cristiana y florezcan las escuelas católicas en China.

Resolución Apostólica: Estudiar la doctrina cristiana y asistir donde se explique.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las cuatro.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Septiembre:

Día 8. Fiesta de la Natividad de la Bienaventurada Virgen María, don Leonardo Bienes Terol.

Domingo 13. Infracción de la Natividad de la Santísima Virgen María, don Francisco Muñoz Romero, canónigo pontificio.

Trinitarios (PP. de G. a. c.).—Novena a Nra. Sra. de G. a. c., el día 31 de Agosto al 8 de Septiembre. Comenzará todas las tardes a las seis y media y en ella se cantarán «escritos motetes».

Tribunales

Juicios para mañana:

Sección primera.—Córdoba: Sentado, contra Francisco Maldonado y otro. Defensor, señor Poole; procurador, señor García Vero.

Sección segunda.—Baena: amercadas, contra Benito García Ocón. Defensor, señor García del Prado; procurador, señor Orti.

Aguilar: atenido, contra Martín Manuel Gallardo. Defensor, Sr. Espinosa; procurador, señor Torres.

Formación profesional

Ha tomado posesión del cargo de Presidente del patronato local de Formación profesional de Baena, don Francisco de la Cruz Ceberio, alcalde de Córdoba, quien ha tenido la atención de comunicarnos el asunto de esta mañana.

Corresponde nos con todo el afecto a su atención.

A las seis de la tarde de mañana 1 de Septiembre y en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento se verificará la distribución de becas correspondiente al segundo trimestre del curso de 1930 1931 a los alumnos de la Escuela de Trabajo.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización desde 31 de Agosto hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas.	3'50 kilo
Idem sin hueso	4'00 »
Ternera con hueso	4'00 »
Idem sin hueso	5'80 »
Mocho	2'90 »

ACADEMIA CIVICO

AMBROSIO DE MORALES, 3. — CORDOBA.

Antiguo y acreditado Centro de Enseñanza reorganizado con arreglo al Decreto de 21 de Mayo del presente año.

Preparación para Ingenieros Industriales. — Telégrafos. — Correos. — Peritos Agrícolas. — Comercio. — Hacienda. — Bachillerato.

CUADRO DE PROFESORES

Don Enrique Vera Salas, Ingeniero Industrial. — Don Isalás Romero Jiménez, Jefe de línea del Cuerpo de Telégrafos. — Don José M. Cortazar y Ventosa, Licenciado en Derecho, Premio extraordinario de Reválida de Filosofía y Letras. — Don Federico de Chaves y Pérez del Pulgar, Doctor en Ciencias Físico Químicas, Director del Museo Regional de Mineralogía. — Don Rafael Rodríguez Revuelta, Ingeniero Industrial. — Don Antonio González Soriano, Licenciado en Farmacia. — Don Julián de Cabo y Morales, Jefe de línea del Cuerpo de Telégrafos. — Don Angel Parajuá Rueda, Oficial del Cuerpo de Telégrafos. — Don Baldomero Calderón Isla, Jefe de Negociado del Cuerpo de Correos, n.º 1 de su promoción. — Don Tomás Perras Galán, Perito Agrícola, Delineante de Obras Públicas. — Don Federico Molini y Muñoz Repiso, Oficial de Hacienda. — Inspectores.

Internado inmejorable. Pidan Reglamentos.

Próximas oposiciones a Telégrafos y Correos con numerosas plazas.

La España Católica en 1931

ARCHIDIOCESIS Y DIOCESIS COMPARADAS

España tiene algo menos de extensión superficial que Francia; es vez y media mayor que Italia, y cinco veces más extensa que Portugal.

Las cifras exactas son: España, 505.152 kilómetros cuadrados; Francia, 551.000; Italia, 310.139 y Portugal, menos de 100.000 kilómetros superficiales, que son 91.948. Todos los guarismos se refieren a las «metrópolis»; en el orden político y administrativo.

«Prelados». — He aquí las cifras respectivas de los Prelados, o más bien de las sedes, por si actualmente hay algunas sedes vacantes. Comparemos, pues las sedes eclesiásticas:

España. — 61 Prelados (9 Arzobispos y 52 Obispos).

Francia. — 85 Prelados (17 Arzobispos y 68 Obispos).

Italia. — 283 Prelados (56 Arzobispos y 277 Obispos).

Comparaciones. — Con casi igual territorio que los franceses, España tiene ocho Arzobispados menos y 16 obispos menos, o sean 24 Prelados menos que Francia.

Con superficie de la España bastante mayor, en vez y media más que la de los italianos, España tiene 47 arzobispados menos y 175 obispos menos, o sean 222 Prelados menos que Italia.

Como Portugal tiene cinco veces menos de territorio que el nuestro; si los Prelados portugueses los consideramos a los efectos de la comparación, cinco veces mayores que los actuales, habría, estadísticamente hablando, en Portugal 15 Arzobispos y 85 obispos, en total 70 Prelados.

Por consiguiente, respecto a Portugal, la inferioridad de España, comparativamente, es de 6 Arzobispos menos, de 3 obispos menos y de 9 Prelados menos, en conjunto, que en España.

La comparación de España con los tres países que geográficamente pueden considerarse vecinos, o sea con Portugal, con Francia y con Italia da, como consecuencia, la demostración plena que España en el número de prelados ocupa puesto inferior a los de los tres vecinos (ya Italia, geográficamente hablando, viene a ser como vecina, porque es el primer territorio al Oriente del nuestro y con iguales; aproximadamente, paralelos terrestres).

Las vecinas territoriales de España al Oeste y al Norte, ambas son Repúblicas; Italia, es Reino. Los cuatro países comparados son de lengua y raza latina, en general.

Después de las cifras puede decirse que en España hay exceso de Prelados; sobra digámoslo más vulgarmente, de sedes eclesiásticas? La verdadera respuesta no solamente es negativa, sino que exige otra afirmación rotunda que es la siguiente:

En España, en rigor, hay falta de Arzobispos y de Obispos, o sea de sedes eclesiásticas, comparamos las nuestras con las de los tres vecinos de nuestro territorio. En vez de ex-

so, hay penuria. El «Statu quo» es lo más lógico y lo prudente, La Iglesia Católica no pide otra cosa.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

CABRA

DE ORIGEN CATALAN

Don Modesto Pérez Aranda Vilches, nos escribe una carta rogándonos rectifiquemos una información publicada en estas columnas el día 21 del actual.

Se trata de una carta de nuestro corresponsal en esta población el cual afirmaba que al visitar al señor Pérez Aranda un viajante catalán le amonestó para que le hablase en castellano y le enseñó un cartel que decía que en aquel establecimiento no se compra ni se vende nada de origen catalán.

Nuestro comunicante dice que no son exactos ni la amonestación ni la existencia del cartel y no se explica la finalidad de la información.

Tampoco nos la explicamos nosotros.

El señor Pérez Aranda queda como placido en su petición.

Militares

Se despide el comisario de guerra don Francisco Cibrán, para Madrid.

La revista de Comisario se parará el día 2, a las once.

El servicio médico estará a cargo de don Lucas Jiménez Fernández, que vive en pabellones.

Notas de la provincia

CHOQUE DE AUTO

Entre Belalcázar e Hinojosa chocaron ayer dos autos, resultando cuatro heridos.

El más grave es don Jacinto Balmaseda, natural y vecino de Cabeza del Buey.

NIÑO MUERTO

En la aldea Coronada fué muerto por un carro un niño de corta edad cuyo nombre se desconoce.

INCENDIO

En el coto denominado «Baneguilas» término de La Victoria se declaró un incendio por varios sitios, siendo detenido como presunto autor José Pino Mengual.

RECLAMADO

Ha sido detenido en Lucena, Nicolás de la Vela Hurtado (s) Vellilla, que estaba reclamado.

RIÑA

En Palma del Río, Francisco Díez Ruiz, Antonio Martín Muñoz y Antonio Pulido Campillo, estando embriagados rieron, resultando el primero herido levemente.

VUELCO DE UN AUTO

El auto de viajeros que hace recorrido Córdoba a Ecija, se le rompió el eje de las ruedas traseras en las proximidades de La Carlota, volcando sin consecuencia afortunadamente.

El coche iba guiado por Alfonso Torreglosa Franco.

Una diversión estratégica

Hay un peligro cierto para la República española, y una «diversión estratégica», como se dice en términos militares, para distraer la atención de las masas que significan ese peligro.

La burguesía «alegre y confiada» y su izquierda más avarazada, que es la pequeña burguesía del «quero y no puedo» en todo, en economía como en política, no podían por sí solas traer la República.

Tuvieron, para conseguirla, que buscar aliados allí donde pudiera haberlos y aceptarlos sin reparar en calidades, promesas ni compromisos del momento.

Todas las revoluciones burguesas del pasado siglo se hicieron así. Acaso las del siglo XX, sin excluir la de Marzo de 1917 en Rusia, también.

Pero, si hubo un tiempo en que la burguesía lo era todo y podía, por consiguiente, a pesar de su inferioridad numérica, hacer girar en torno suyo toda la vida social, sin que ninguna otra clase lograra disputarle el éxito la dirección del movimiento, hoy las cosas suceden de muy distinta manera: hoy está la burguesía achacosa y quebrantada, tiene a su lado una pequeña burguesía radicalizada, llena de ensueños y afanes demagógicos y enfrente un proletariado con plétora de organización, encendido de avidas y llevado por recias teorías revolucionarias.

Para la burguesía, en los tiempos actuales pueden ser brazos de muerte los compromisos de ocasión con los elementos revolucionarios que protagonizan el ala izquierda burguesa hasta los dominios del anarquismo doctrinal con sus cuadros sindicalistas.

La burguesía española —yo comprendo en ella a todas las fracciones sociales que se dicen conservadoras— no se ha distinguido jamás ni por su perspicacia política ni por su cultura sociológica.

Se ha limitado a procurarse gobiernos que le evitaran quebraderos de cabeza y, por añadidura, que la dejaran hacer su omnimoda voluntad, sin reparar en que actualmente nadie pueda hacer ya su voluntad exclusivamente sin riesgo de crear posibilidades de revolución, ni caben gobiernos fuertes —en el sentido que los ha deseado nuestra burguesía— sin que degeneren en dictaduras que acaban siendo vejamen y daño hasta para la propia burguesía.

El caso es que, cuando la burguesía española sintió el cansancio, la molestia o el peligro del gobierno fuerte que era la dictadura de Primo de Rivera, se lanzó frívolamente a la aventura republicana, imaginándose, en su penuria sociológica y política, que el nuevo régimen iba a ser simplemente un revoco de fachada.

Más inteligentes, mas diestros y mas decididos que la burguesía, los elementos profundamente revolucionarios a que ella se entregó para el común designio de echar abajo a la Monarquía, se propusieron, y era natural, no detenerse en reformas exte-

Seguros de su fuerza y alentados, por si no lo estuvieran ya sobradamente, con las promesas ingenuas de sus aliados, no veían en la República sino un medio de realizar fines harto mas trascendentales para ellos que el derrumbamiento de la Monarquía. Y ciego será quien no vea que en eso estamos. Mejor dicho, están.

Es el peligro cierto que amenaza a la República, a la república democrática y burguesa que apetecían y votaron el 12 de Abril muchos de los que ahora se sienten empavorecidos.

¿De qué manera conjurar ese peligro? En España desde mucho antes de que el conde de Romanones participara en una política que, como el ha confesado en sus Memorias, agita ba el sonajero del anticlericalismo para «udir problemas harto más hondos y reales, es clásico el sistema de arremeter desde el Gobierno contra obispos, curas y frailes.

Así se ha distraído con frecuencia la atención de las masas; así se procura distraerla ahora.

Hay un gravísimo problema social, revolucionario, en campos y ciudades.

Se echan encima de la República las masas obreras que no ven expresado su ideal en la bandera tricolor, sino en la bandera roja, se echan con tanta fuerza, que ya ni los ministros y diputados socialistas sirven de baluarte eficaz. Y los defensores de la República, azorados, sin acertar a cumplir las promesas de felicidad —tan fáciles— hechas a las masas obreras, apelan a la «diversión estratégica», a la mano de hierro contra el peligro fantástico de la amenaza clerical.

Atrasados cincuenta o sesenta años con respecto a los radicales burgueses de Europa, los pequeños Gambettas de España lanzan el grito, que ya no engaña a nadie —menos que a nadie, a los revolucionarios obreros— de «El clericalismo; he ahí el enemigo».

Y toda su energía revolucionaria se desfogó en el ataque a unos prelados y a unas órdenes religiosas, mientras practican el «guarda Pablo» frente al peligro revolucionario que por el lado opuesto les empuja.

Los pobres se imaginan que el radicalismo antirreligioso —porque lo de anticlerical es puro mote —ha de adormecer al radicalismo obrero.

No comprenden —¿no lo verán? — que así desequilibran a la República, que así la arrancan el posible amer de muchos españoles que así echando carne a la fiera —la fiera no se tumbará a dormir para hacer placidamente la digestión, sino que, devorando con buen gusto «menudillos de clerical», dejará que se los sirvan como aperitivo para hartarse luego de carne burguesa.

Las frondas retóricas en que como ruisecor de la República gorjea el señor Alcalá Zúñiga no le dejarán percibir que no es en Roma, sino en Moscú; no en Toledo, sino en Barcelona; no en el País Vasco y en Navarra, sino en Andalucía, donde está el peligro que acecha la vida de la República española?

OSCAR PÉREZ SOLÍS.

Pío IX. — «Un buen periodista vale y hace más que media docena de predicadores».

De Sociedad

Mañana, San Arturo, son los días de los señores Alcázar Leguna, Cabrera, Gómez Vargas, Miguel, Molina A bendin, Rueda Lara.

Marchó a Chiptona don Antonio de la Bastida.

Regresó de su viaje por las provincias del Norte de España D. Eduardo Garijo acompañado de su digna esposa.

De los Baños de Montemayor se trasladó a Badajoz nuestro querido amigo el canónigo don Rafael Martínez Navarro.

Por el acreditado fabricante de azulejos, don J. Muñoz Matamoros y su esposa doña Carmen Agullella y para su hijo D. Antonio ha sido pedida a doña Magdalena Damián, viuda de Romero, del comercio de esta, la mano de su bella hija Magdalena.

La boda se celebrará en breve.

Regresó de Fuente Obejuna la señorita Concepción Cortés Oropesa.

Regresó de Rota don Francisco Zurita con su distinguida familia.

Pasan a efectuar un curso en la Escuela de Aeronáutica de Barcelona, en el Polígono de Tiro Naval «Yaner» y en la Escuela de Submarinos los alféreces de navío don José Ramón Fernández de Mesa y Hoces y don Carlos Esteban Hernández.

Llegó de Pedro Abad el excalcaide don Esteban Cáceres Román.

Regresó a Hinojosa el juez don Ignacio Larra, acompañado de sus bellas hermanas.

Regresó a Cádiz el Lectoral de aquella S. I. C. M. I. Sr. D. Angel Navarro Montero.

Ha entregado su alma a Dios conforado con los Santos Sacramentos el respetable señor don Rafael Molina Borrego.

La conducción del cadáver se verificará esta noche a las once desde su domicilio Gran Capitán, 19.

A la desconsolada familia doliente enviamos el pésame más sentido.

Cardenal Lavigerie. — «En los tiempos que atravesamos es esta lucha pública lo que importa antes que todo. Fundar, sostener un diario para iluminar y corregir los espíritus, y en algún momento, tan necesario y tan meritorio como construir una Iglesia».

SEÑOR ADMINISTRADOR DE

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Muy Sr. mio: Sirvase suscribirme a su diario por

a co tar desde _____, que haré efectivo a la presentación del correspondiente recibo o bien por giro postal, letra o como crea más conveniente.

Nombre _____

Domicilio _____

Población _____

Pago por _____

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CORDOBA: 2 pesetas mes

Extranjero: 12 ptas. trimestre

PAGO ANTICIPADO

(Firma o sello del nuevo suscriptor)

FUENTE OBEJUNA

DEFUNCION

Ha fallecido en esta villa, confortada con la gracia divina, doña Aurora Rodríguez Hierro, a los 81 años de edad, viuda que fué de don José Realipi Toduamunt.

A sus desconsolados hijos don Antonio, exsecretario judicial; doña Luisa y doña Pastora, hijo político don Antonio Robas, nietos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame, y a los lectores pedimos una oración por su alma. D. E. P. — TOMÁS RIVERA.

A los labradores

del término de Córdoba CONVOCATORIA

Redactada ya por la Comisión gestora de la Asociación de Agricultores del término de Córdoba, el proyecto de Reglamento por que ha de regirse dicha entidad, se convoca a los interesados, a la reunión que se celebrará el próximo jueves, día 3 de Septiembre, a las 11 de la mañana, en el salón alto del Círculo de Labradores, con objeto de examinar, discutir y, en su caso, aprobar, mencionado documento y designar los cargos de la Directiva de la Asociación.

Córdoba 31 de Agosto de 1931. — La Comisión gestora.

En el Parque Recreativo

Art: numerosa concurrencia que llenaba por completo el local, proyectose anoche la gran producción «Oriente y Occidente» admirablemente interpretada por Barry Norton y la simpática Lupe Velez.

Cinta totalmente hablada en español y de trama escogida, que se aparta por completo de los asuntos tan trillados que nos enseñan los film modernos.

Esta película reúne las tres condiciones primordiales, indispensables para la realización de una buena producción: primero, moralidad; segundo valor artístico y por último buena interpretación.

El público aplaudió esta genial película, tan poco corriente en los tiempos actuales.

NAIBUL.

Noticias

SECRETAR OS JUDICIALES

Se concede ingreso en el cuerpo de Secretario judicial y se nombran: Para el juzgado de La Rambla, a don Antonio Escobar Fernández; Castro de Rio, don José Teruel Crespo; Hinojosa del Duque, don Salvador de la Cámara García; Priego, don Ricardo García Navarlez, y Colmenar (Málaga), don Manuel Saravia Urbano.

BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la citada Banda mañana de diez y media a doce y media de la noche en La Victoria.

«Mi General», marcha, Garnier; «Entré naranjos», capricho valenciano, Reñé; «Rapsodia gallega», 1.ª y 2.ª parte, Montes; «Andante del cuarto n.º 11», Tschalkowky; «María Sol», selección; Guerrero; Corazón gitano, Martín Domingo.

DÉCIMOS

Venancio Anguita Prieto, denuncia que se le han extraviado varios decimos de lotería.

PISO PRINCIPAL

Se arrienda el piso principal de la casa n.º 6 de la calle Ambrosio de Morales.

Razón en el piso bajo de la misma.

RIÑA

Han sido detenidos Enrique Agullar González y Rafael Losada Osuna, por riña en la calle Cardenal González.

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE Y DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

(Ambos cargos por oposición) ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Plaza de la Trinidad n.º 4

Consulta de 1 a 5. — Teléfono 2361

SE ARRIENDA

la casa de la huerta «El Cerrillo», con luz eléctrica y garage. Para detalles, calle Sevilla, núm. 4. En la misma casa se venden unas puertas de calle completamente nuevas y una cancela grande con dos puertas de cristal y hierro.

CUBAS

Se venden con palmeras fénix, y huevos frescos en la calle de la Encarnación número 9. — 5-7

BICICLETA

Andrés Amaro se ha llevado una bicicleta de Santiago Cruz Blanco, marchando a Castro del Río.

INSULTOS

Juan Arribas Reyes, en la puerta del hotel Simón se hallaba pidiendo limosna embriagado, intentando agredir con una navaja a un caballero.

Franco Fernández Murcia

ABOGADO-PROCURADOR

Habilitación de Clases Pasivas

La más antigua y numerosa de la provincia.

Cister, 3. CORDOBA.

Ni una peseta

le costará cobrar sus créditos y cuentas atrasadas. Percibimos el 20 por 100 de comisión exclusivamente sobre las cantidades cobradas. Recibos corrientes. Reclamaciones a ferrocarriles. Consultas de todo género. Administración de fincas, etc., etc.

AGENCIA LUX (matriculada)

Alvarez Castro, 9. MADRID.

«La gran importancia fundamental, por decirlo así, de la Prensa, no es bastante conocida por gran número de fieles. Para todas las obras de misericordia corporales las limosnas son abundantes, aunque nunca demasiadas; también se da para los templos y para las escuelas; pero ¿dónde están los buenos que dotan a la Prensa? Si conocéis periodistas católicos podéis referiros cómo de ordinario es ejerdica la caridad en su campo; seguros están de cosechar más críticas que subsidios; aunque deseen suscriptores y más suscriptores, sólo encuentran censuras y más censuras. Ahora bien: si la Prensa religiosa no es animada, sostenida, «levantada a un grado de poder que infunda respeto», no extrañéis que las Iglesias estén cada vez más desiertas, ya que no quemadas o demolidas, y que las casas de caridad y las escuelas sean arrebatadas a la Religión que las funda.

PIO X.

Enfermedades de los ojos

ESPECIALISTA

DOCTOR PÉREZ JIMENEA

Horas de consulta: de 1 a 5

Jesús María, 4

LANAS Y LANILLAS

FINAS PARA LABORES

NUEVO SURTIDO. — LAS MEJORES MARCAS. — PRECIOS DE FÁBRICA.

LA SEVILLANA. — Claudio Marcelo, 17.

Internado de María Sma. de Araceli

DIRIGIDO POR HERMANOS MARISTAS

LUCENA (Córdoba)

La enseñanza que se da en este Colegio abraza los ramos siguientes:
a) PRIMERA ENSEÑANZA dividida en tres cursos cíclicos y graduados.
b) SEGUNDA ENSEÑANZA completa.
c) CLASES ESPECIALES DE COMERCIO Y LENGUAS — Ampliación de la primera enseñanza para los alumnos que sin pretender título especial desean una instrucción sólida y práctica, preferentemente en la parte mercantil.
Para más detalles pídase el prospecto.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	61'25
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	81'00
Id. id. 5 por 100	89'50
Id. id. 6 por 100	97'00
Banco de España	515'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	000'00
Francos.	43'35
Libras esterlinas.	53'75
Dólares.	11'05

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo	43'35	
Id. id. mínimo.	00'00	
Libras cambio máximo	53'75	
Id. id. mínimo.	00'00	
Dollars cambio máximo	11'05	
Id. id. mínimo	0'00	
Interior 4 por 100.	61'25	
Exterior 4 por 100	70'50	
Amortizable 5 por 100, 1920	80'00	
5	1917	73'05
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	81'00	
Id. id. 5 por 100	89'50	
Id. id. 6 por 100	00'00	
Acciones del Banco de España	515'00	
Idem de Tabacos.	000'00	
Idem del Río de la Plata	00'00	
Idem preferentes Azucarera	000'00	
Idem ordinarias	55'00	
Idem f. c. Norte de España.	300'00	
Idem de M. Z. y A.	219'00	
Banco Hispano Americano.	000'00	

Política

La "Gaceta"

Publica lo siguiente:
Nombrando una comisión que en el más breve plazo estudie la reforma de los estatutos de la Academia hispano americana de Ciencias y Artes de Cádiz.

Modificando el artículo cuarto del decreto sobre ascenso y selección en el cuerpo de patentados de la Armada.

Admitiendo a don Carlos Esplá la dimisión del cargo de gobernador civil de Barcelona.

Nombrando comisario jefe de vigilancia, a don Narciso Cavestany. Idem de primera, a don Fernando Fagoaga.

Idem de segunda, a don Vicente Pinazo y don José Moreno Torres. Aprobando el reglamento para la aplicación a la agricultura de la ley de accidentes del trabajo.

Ocupa nueve páginas de la "Gaceta".

Consta de ocho capítulos y 161 artículos.

Toda víctima de accidente del trabajo en la agricultura tendrá derecho a asistencia médica y farmacéutica e indemnización correspondiente a la clase de incapacidad.

La imprudencia profesional no eximirá de responsabilidad al patrono.

Las obligaciones de asistencia médico-farmacéutica se harán efectivas mediante servicios de mutualidad a que respectivamente deberá pertenecer cada patrono.

En caso de incapacidad temporal se abonará al lesionado la cantidad igual a las tres cuartas partes del jornal

diario sin descontar los días festivos.

Si el accidente produce incapacidad permanente y absoluta para todo trabajo, el patrono abonará una indemnización igual al salario de dos años.

Si la incapacidad no impide al obrero dedicarse a otra clase de trabajo la indemnización será de 18 meses.

La indemnización se aumentará una mitad más si se carece de aparatos de precaución reglamentarios.

Si el accidente produce el fallecimiento la indemnización corresponde a sus derecho habientes y el patrono abonará los gastos del sepelio.

El patrono podrá otorgar en lugar de indemnización en casos de fallecimiento pensiones vitalicias, según la escala que se publica.

Los patronos deberán asegurar el cumplimiento de sus obligaciones relativas al pago de indemnización.

Los patronos podrán contratar directamente con las compañías de seguros legalmente constituidas el seguro de sus obreros.

El Instituto Nacional de Previsión estudiará y redactará las bases para el proyecto complementario del decreto sobre accidentes del trabajo en la Agricultura con el fin de establecer un sistema de reaseguro de accidentes agrícolas con intervención del Estado.

Añádense las sanciones en que incurrirán los patronos infractores de estas disposiciones.

Las mutualidades que están obligadas a formar los patronos habrán de estar constituida en el plazo de tres meses a contar de la publicación de este decreto.

Las disposiciones de este entrarán en vigor al terminar el indicado plazo.

Publica el escalafón de funcionarios del cuerpo auxiliar de Aduanas.

Aplazando hasta el 15 de Septiembre próximo el plazo para recibir instancias de opositores a ingreso en la escuela de policía española.

Autorizando la celebración de la carrera denominada tercer campeonato de la Peña Motorista de Vizcaya.

Idem la denominada segundo circuito internacional motorista de Gucho a Berang, campeonato de España.

Idem la denominada segunda subida en cuestas de El Cristo.

Disponiendo se haga extensivo al presente curso a los alumnos de la carrera del Magisterio lo dispuesto en orden de 23 de Junio del año actual.

En virtud de ésta se autoriza a los alumnos que por su aplicación quieran aprovechar las vacaciones de verano y hubiesen aprobado las asignaturas del año completo del bachillerato el poder examinarse en Septiembre de todas las asignaturas que tengan por conveniente siempre que guarden la debida prelación.

Aprobando el reglamento de sanciones del ministerio de Comunicaciones creado por decreto de 18 de Junio último.

Los negociados correspondientes enviarán los expedientes ya calificados.

No se admitirá propuesta condicional de omisión.

La bomba en la embajada

Galarza nos ha dicho que continúan los trabajos para la captura de los

autores de la colocación de la bomba en la embajada de Portugal.

En un registro efectuado en una casa de la calle de San Vicente, se encontró una maleta con documentos perteneciente a uno de los individuos que se buscan.

Han sido detenidos cuatro sindicalistas, dos extremistas llegados de Barcelona y un comunista de correos.

El juez instructor ha estado esta tarde en la embajada portuguesa tomando declaración a la esposa del embajador Sr. Melo Barreto.

Antes declararon los obreros de la pavimentación de la calle de Almagro.

Trabajo

El ministro del Trabajo ha dicho que en la semana próxima entregará al Presidente seis proyectos de ley sobre reorganización de servicios en su departamento.

Motín

En la cárcel ha habido un motín preparado por los de la C. N. T. que se encuentran detenidos.

A la misma hora del motín recibió una carta Victoria Kent, quejándose de la situación de los presos y pidiéndole la hiciera llegar al Gobierno.

En el consejo de ministros de mañana se ocupará del asunto.

Nota

El ministro de Hacienda ha facilitado hoy a la prensa una nota que ha hecho circular entre sus compañeros y que dice:

Al proclamarse la república tuvo que afrontar esta problemas urgentes y atender a necesidades inaplazables, que por ello mismo impedían a los respectivos departamentos sujetarse a la ley de contabilidad.

Abiertas las Cortes impiden a este ministerio tomar las medidas que corresponden y debe atenerse a las leyes de Junio de 1911 y de Abril de 1922.

También hay que preocuparse de lo que afecta a los presupuestos de 1932 y las modificaciones de los créditos.

Próximo conferenciará con los agentes de Bolsa sobre el problema de los cambios.

Mitín

Bilbao.—En el Fronton Euskalduna mitín radical socialista. Discursaron los diputados don Vicente Fatras, don Jesús Ríos y don Eduardo Ortega Gasset. Hubo numerosos incidentes. En el interior del salón explotó un petardo sin desgracias.

D. Niceto

El Presidente dice que hoy iba a dedicar el día al descanso.

Ayer—día de descanso—lo dedicó a trabajar.

Estuvo los votos particulares. Coincidió en algunas cosas con el de Castrillo.

Hay cuatro votos en el mismo plano. Ruiz Funés ha estado afortunado. El voto de Samper y Villarueva es extensísimo y propone soluciones que me parecen bastante bien.

Los votos de los elementos de las derechas tienen dos puntos que se pueden llamar de concordia.

El de derecho procesal en vez de una orientación reaccionaria proponen una ley de libertad tradicional.

El voto de Valera ha dicho que le ha hecho pensar.

Ha estudiado la concordancia entre el Estatuto y la Constitución.

Esta tarde estudiará otros proyectos importantes.

Giro

El ministro de comunicaciones ha dicho que en la próxima semana se implantará el giro telegráfico con Egipto.

Autonomía

En Portugal se propaga de autonomía.

Asistieron distintas representaciones políticas de las izquierdas,

Telefonistas

Bilbao.—Han sido detenidos dos huelguistas de teléfonos por realizar actos de sabotaje.

Acción Nacional

Segovia.—En el Fresno hubo un mitín de acción nacional y banquete en honor del señor Madariaga.

Asistieron representaciones de 15 pueblos de la provincia. Habló Francisco Cáceres que combatió la política del gobierno en materia de enseñanza y religiosa. Madariaga dijo que la Acción Nacional planearía en las Cortes el problema agrario.

Acción Católica

Zaragoza.—Ayer se celebró un

mitín organizado por la Acción Católica Nacional de propagandistas.

Asistieron millares de personas. Entre los oradores figuró el diputado de las Cortes Constituyentes y canónigo de esta catedral, don Santiago Guallar.

Se ocupó de las relaciones entre la Iglesia y el Estado y protestó contra las vejaciones de que está siendo objeto la Iglesia.

Al terminarse el acto esperaban a la salida grupos de elementos contrarios, que silbaron a los concurrentes al mitín.

Intervinieron los guardias de seguridad, que disolvieron a los escandalizadores, usando porras de goma.

Resultaron con heridas leves producidas por pedradas, un cabo y dos guardias de seguridad.

Banderas

Ceuta.—Con gran solemnidad se entregaron a los cuerpos sus nuevas banderas. Hubo discursos.

Multa

San Sebastián.—El gobernador civil ha dicho que ha podido comprobar personalmente que el vecino de Tolosa don Manuel Ortiz de Zárate se dedicaba a propalar rumores falsos y le ha impuesto una multa de 500 pesetas.

Mitín

Ferrol.—Se ha celebrado un mitín sindicalista.

Los oradores atacaron violentamente al Gobierno.

Se produjeron algunos incidentes que fueron cortados fácilmente.

Setarismo

Ferrol.—El Ayuntamiento ha acordado que los entierros se lleven a cabo marchando el coche fúnebre con la mayor rapidez. En su consecuencia no podrán seguirle a pie ni el clero ni el acompañamiento.

El clero espera al cadáver en la puerta del cementerio.

Gobernador

Sevilla.—Llegó el nuevo gobernador civil don Vicente Sol.

Ha dicho que está dispuesto a terminar con los llamados problemas sociales usando medidas energéticas siempre que fuese preciso.

Sovietistas

Sevilla.—Se celebró un mitín del socorro rojo nacional.

Los oradores dijeron que el pueblo no debía pedir al gobierno que exigiera responsabilidades.

El pueblo es el que debe exigir las tomándose la justicia por su mano y arrojándose al efecto.

En el escenario apareció un niño de ocho años!! el cual dijo o le hicieron decir que carecía de patria.

Solo era sovieta. Un grupo de niños educado en este ambiente recorrió las calles vestido de rojo.

Albornoz

El ministro de Fomento para contestar a la opinión unánime de Zaragoza formada por los elementos de la derecha, los republicanos y los socialistas que no aplauden su conducta como ministro, ha enseñado hoy un telegrama en el que le felicitan por haber destituido al ilustre ingeniero Sr. Pardo.

Esta destitución hace bastantes días se llevó a cabo y la anterior semana hubo un mitín de todas las fuerzas vivas de Zaragoza que protestaron contra la destitución y pidieron la dimisión de Albornoz.

Este se ha contentado con presentar el telegrama y decir: Ven ustedes como no todos piensan lo mismo. Y es que el que no se consuela...

Otros que protestan

Cartagena.—Para protestar contra la conducta de Albornoz y del director de obras públicas en el abastecimiento de aguas de esta ciudad, las sociedades obreras han acordado el paro por 24 horas.

Los r. s.

Málaga.—Se ha celebrado un mitín de los radicales socialistas en el que se acordó pedir la penetración con todos los partidos republicanos para consolidar la república.

Paro

Melilla la empresa de la cuenca minera ha acordado la paralización de los trabajos, con lo que quedan parados 200 obreros españoles y 300 indígenas.

Las autoridades están preocupadas con este conflicto obrero.

Visita

San Ildefonso.—Besteiro visitó a D. Manuel B. Cosío.

Regresó a Madrid a última hora de la tarde.

Notas Eclesiásticas

Desagravio

Avila.—En la Iglesia del convento de la Encarnación fiesta solemne de desagravio a Santa Teresa, por haber quitado su nombre de la plaza principal.

Asistió inmenso gentío y después hubo procesión.

Toros

En Madrid

Lijáronse novillos de don Felipe Bartolomé Sanz. de Sevilla, que dieron regular juego, pues una de ellas hubo de ser retirada a los corrales, sobresalendo en cambio un novillo de Escudero, magnífico ejemplar dechado de bravura nobleza y estampa.

Alternaron Pinturas, Francisco Cester y Juanito Jiménez, de Sevilla, nuevo en la plaza de Madrid.

Primero, Pinturas capotea vulgar y palitroquea bien. En su faena después de unos pases movidos larga unos teloneos sin conseguir igualar. A paso de banderillas señala un pinchazo y después hunde una estocada baja.

Segundo. En el tercio de quites el debutante Juanito Jiménez, apunta buen estilo con el capote.

Cester se encuentra con un toro que escarba y cabecea sin tréguva Renuncia a hacer faena, y después de un pinchazo sin soltar larga media ladeada, de buena colocación. En este momento suena un aviso y la mayoría del público protesta por estimar que merecía mayor benevolencia ya que se esforzaba en salir del trance.

Cester entra de nuevo con coraje y consigue una estocada magnífica que hace de bar sin puntilla.

Se hace salir a los medios a Cester, mientras suena una formidable pifa dirigida al Presidente por sus rigorismo.

Tercero. Se le protesta por estar reparado de la vista y pasa de nuevo a los corrales.

Tercero (bis). De Escudero, grande, gordo y de lámina magnífica. Juanito Jiménez le recoge cerca de las tablas y llega una serie de verónicas suaves y templadas.

Pinturas y Cester también se hacen aplaudir en los quites.

Repite Jiménez en un quite por chucuelinas, que también merecen aplausos. La faena del debutante no corresponde a las excelentes condiciones del toro. Vemos, sí, algunos pases en los que juega más la voluntad que el acierto, pero no hay la decisión a que fácilmente se presta el toro por ser realmente inofensivo a pesar de su gran presencia. Entra regularmente y larga una estocada perpendicular. Más tarde entra de nuevo y sin cruzar señala un pinchazo culminando su labor con el descabello a pulso.

Se hace dar la vuelta a las mullitas y el torero sólo recibe algunas palmas.

Cuarto. Pinturas hace una faena voluntarista, pero sin lucimiento, sufriendo un desarme. Atiza una estocada ladeada, sin cruzar, que basta. Palmas.

Quinto. Se arroja un capitalista provisto de una mueta, retirándose después de sufrir un serio revólucion.

Cester verónica finalmente, y después de un trasteo breve por la cara pincha una vez, luego media estocada regular, un pinchazo sin soltar y finalmente otro, así que el toro haga nada por él.

Sexto. Bien picado pasa a manos del debutante, que sin faena tira a aliviar y lo consigue de una estocada contraria.

Se hace dar la vuelta a las mullitas y el torero sólo recibe algunas palmas.

Quinto. Se arroja un capitalista provisto de una mueta, retirándose después de sufrir un serio revólucion.

Cester verónica finalmente, y después de un trasteo breve por la cara pincha una vez, luego media estocada regular, un pinchazo sin soltar y finalmente otro, así que el toro haga nada por él.

Sexto. Bien picado pasa a manos del debutante, que sin faena tira a aliviar y lo consigue de una estocada contraria.

Se hace dar la vuelta a las mullitas y el torero sólo recibe algunas palmas.

Quinto. Se arroja un capitalista provisto de una mueta, retirándose después de sufrir un serio revólucion.

Cester verónica finalmente, y después de un trasteo breve por la cara pincha una vez, luego media estocada regular, un pinchazo sin soltar y finalmente otro, así que el toro haga nada por él.

Sexto. Bien picado pasa a manos del debutante, que sin faena tira a aliviar y lo consigue de una estocada contraria.

Se hace dar la vuelta a las mullitas y el torero sólo recibe algunas palmas.

Quinto. Se arroja un capitalista provisto de una mueta, retirándose después de sufrir un serio revólucion.

Cester verónica finalmente, y después de un trasteo breve por la cara pincha una vez, luego media estocada regular, un pinchazo sin soltar y finalmente otro, así que el toro haga nada por él.

Namuroso gentío se situó frente a Hospital.

Poco después de ingresar en este fallecieron cuatro.

Al Hospital acudieron todos los médicos particulares de la capital.

Nombres de los muertos: Eladio Rivero López, Manuel Elaje, Angel Flores Castro, Manuel y Eduardo Sugliés, Angel Lamela, José Prado, Angel Soto, Jesús Rodríguez, Manuel Castro, Manuel López y un vecino de Candamo que no ha sido identificado.

Se hallan gravísimos: Angel Travarde, Manuel Maya, Jesús López Martos, Carmen Marás, Jesús Cavada Castro, dos graves, once menos graves y 14 leves.

Varios de los heridos han sido trasladados a sus domicilios.

Se han suspendido todos los espectáculos.

El Ayuntamiento ha acordado en sesión extraordinaria costear el sepelio de las víctimas.

Los obreros no asistieron hoy al trabajo por acudir al entierro.

A las nueve de la mañana de hoy las víctimas eran las siguientes: doce muertos, cinco agonizantes, veintidós hospitalizados y diez leves.

La población está consternada. No se recuerda catástrofe análoga.

Las últimas noticias que tenemos de Lugo esta tarde dicen que también han fallecido Angel Cavado, Manuel Arlas y Victor Castro.

En total los muertos son 15. Al entierro asistirán el Ayuntamiento y la Diputación en corporación y la banda municipal.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica lo siguiente:

Destinando al Hospital Militar de Sevilla al capitán médico don Gaspar Gallego, disponible en Córdoba.

Nombrando presidente del patronato de casas para militares al coronel don Joaquín Anell.

Concesión del retiro a varios jefes y oficiales de la benemérita de Infantería, oficinas militares y carabineros.

Aviación

En el aeródromo de Cuatro Vientos ocurrió esta mañana un accidente al aparato que pilotaba don Elías Juana. Llevaba de pasajera a Miss Aviación. El piloto resultó ileso. Miss tiene pequeñas heridas.

Incendio

San Sebastián.—Comunican de Villafraña que un incendio ha destruido el taller de carpintería de Juan Antonio Munduate.

Las pérdidas son 150 000 pesetas. Quedan parados 30 obreros.

Valencia

El ordinario de Valencia, Enrique Andrés, agredió a Vicente Ricart, sin mediar palabra, hiriéndole gravemente. En Alcoy se ha solucionado la huelga de la fábrica de bolinas.

Continúa la huelga de fornicutores. Hay temores de huelga en Mirbrera.

El Zeppelin

Algeciras.—A las tres y media pasó ayer el Conde de Zeppelin en dirección al Estrecho de Gibraltar.

Su paso fue presenciado por inmenso público.

Premio

San Sebastián.—El Ayuntamiento ha repartido cartillas de la Caja de ahorros a los alumnos de las escuelas públicas que han obtenido premios por su aplicación.

Extranjero

Cataluña

Ginebra.—Se ha inaugurado el quinto Congreso de minorías nacionales, participando quince grupos pertenecientes a catorce países europeos.

El objeto principal será examinar las recientes informaciones publicadas referentes a la actividad de las minorías nacionales de Europa.

El presidente leyó un mensaje enviado por Nicolau d'Ower, ministro de Economía de España, haciendo votos por el triunfo de las nacionalidades de Europa.

El representante de la Generalitat catalana recordó que su delegación ha participado desde hace muchos años en los trabajos del congreso, en el que declaró que la liberación de Cataluña constituye el triunfo de las ideas que la legislación defendió siempre en Ginebra.



EL SEÑOR

D. Rafael Molina Borrego

Falleció en esta ciudad el 31 de Agosto de 1931, a los 78 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

Su director espiritual don Miguel Muñoz Barrón; sus desconsoladas hermanas doña Nieves, doña Ascensión (ausentes) y doña Araceli; hermanas políticas doña María Benítez, doña Consuelo Iglesias y doña Eloisa Muñoz; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, ruegan a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se efectuará a las once de la noche del día de hoy, desde su domicilio Gran Capitán 19, al Cementerio de N.ª S.ª de la Salud, así como a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, mañana a las seis de la tarde, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos. El duelo se recibe y despide en la Iglesia.

No se reparten esquelas.

CASANA-DENTISTA

Marqués de Boil, 2
CÓRDOBA

FENAL

DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA

PRODUCTO ESPAÑOL

Gran realización de todos los artículos. Liquidación asombrosa de reales de todas clases.

Grandes rebajas en Ajueres y Canastillas de niños.

Almacenes Hierro Aragón

Pañerías Inglesas

ALMONEDA

parece por sus precios en Relojes Longines, Omega, Cymas y demás marcas.—Relojes de pared, carillones y despertadores.—Joyería, Orfebrería, Platería, infinidad de clases de cubiertos y objetos para regalos.

Depósito de filigrana cordobesa.

RELOJERIA ROYAL, F. Pérez y Pérez
Ojo, calle Nueva, frente al Carreta y la Confitería.

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía : Literatura : Ciencias : Bibliografía

Suscripción: Apartado 8.881 Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba

El Mensajero

del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año

Apartado 78.—BILBAO

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR, diríjase al apartado 31.

VENDO sombreros de FERNANDEZ y ROCHE, la gorra «Sirep», marca registrada, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO Plaza de las Tendillas (hoy República). Córdoba.

Madera vieja

Se vende una partida de madera vieja, de cajones y listones, a precio baratísimo. Razón en la administración de este periódico.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO y JUANETES, el patentado

Ungüento Mágico

Rechaza las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montís.

SE VENDEN

Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón-Confitería «La Perla».

NUESTRO

TELEFONO AUTOMATICO ES EL

Núm. 2614



Valla - Restauraciones

Papeles pintados

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

Elizir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(BIOBIOLOGICO)

Venta Principales Farmacias del mundo.



PUBLICITAS

Copiar, redactar, dibujar y publicar sus anuncios. Pido presupuestos gratis.

MADRID: Calle Preciados 19. Teléfono 541. Horario: 10 a 12 y 16 a 18.

Carey y correspondencia en los puntos más importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre Ptas. 6
AÑO 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto. . . 10 cts
Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	3.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 por 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 por 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 por 13	20	60	70, 90, 125	
5	9 por 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 por 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	28 por 27	200	250	325, 400, 500	
10	28 por 41	300	500	600, 750	
11	54 por 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 6

Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japon

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singaopore, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki, Koba y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Vilagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y más escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑIA: Plaza de Medinaceli, 1, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. — Seguros contra Incendios.

Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes

del Trabajo y Responsabilidad Civil

Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina á Victoriano Rivera

Edificio propiedad de la Compañía

Pastillas Bonald

CLOROBOROCICINA MENTOL Y COCAINA
Tome 3 pastillas preventivas de la gripe cuarenta años de éxito

Talleres Navas Parejo S. A.



ESCULTURA Y ORFEBRERIA DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres

Alvaro de Bazán, números 8 y 11 GRANADA